

# Factura Pequeño Contribuyente

SEBASTIAN ANDRES, RODAS ROJAS  
 Nit Emisor: 102706786  
 SEBASTIAN ANDRES RODAS ROJAS  
 16 AVENIDA A 19-92 COLONIA 4-4, zona 6, Guatemala, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 AD821092-FD2D-41D8-88F3-5CE2D1562F58  
 Serie: AD821092 Número de DTE: 4247601624  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 31-mar-2022 14:29:44  
 Fecha y hora de certificación: 14-mar-2022 14:29:45  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General Administrativa, del (01/03/2022) al (31/03/2022), según contrato número (MEM-88-2022).	9,000.00	0.00	9,000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	9,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**Oscar Pérez**  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas



**Licda. Diana F. de Mazariegos**  
 Directora General  
 Dirección General Administrativa  
 Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Guatemala, 31 de marzo de 2022

Licenciada

Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos

Directora General

Dirección General Administrativa

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-88-2022** de prestación de **servicios técnicos** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-88-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **servicios técnicos** bajo el renglón 029, en la **Dirección General Administrativa**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo de 2022**.



Se detallan Actividades a continuación:

- Sistema de Control de Expedientes Web
  - Soporte a usuarios.
  - Optimización de consultas.
  - Módulo de notificaciones
    - Cédula de notificación actualizada con la información solicitada por Secretaria General.
    - Modificación en creación de cedulas de expedientes.
    - Modificación de creación de cedulas manuales.
- Sistema de Expedientes Externo
  - Modificación de módulo de Recursos Humanos.
  - Administración de datos del formulario de personal 029.
  - Envío de requisitos.
    - Subir documentos rechazados.
    - Buscar información del usuario 029 de la base de datos interna
- Sistema de Recursos Humanos
  - Análisis del sistema para contratación de personal 029.
- Base de datos
  - Migración de bases de datos PostgreSQL a Microsoft SQL Server.
  - Instalación de servicios de Microsoft SQL Server en servidor Linux.
  - Creación de usuarios en el área de desarrollo con permisos de modificación, lectura y escritura en las bases de datos respectivas.
  - Creación de usuario administrador de Base de Datos.
  - Creación de base de datos para la recepción de datos de usuario 029.

Atentamente,



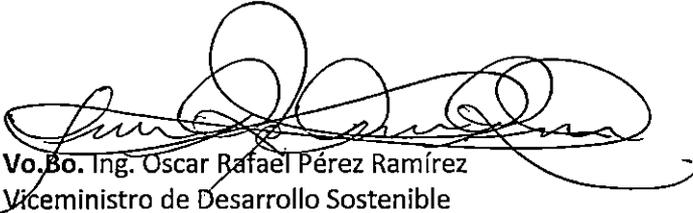
Sebastian Andres Rodas Rojas  
DPI No. 2986 54652 0101

Firmado digitalmente  
por José Antonio  
Samayoa Gaytán  
Fecha: 2022.03.14  
14:18:32 -06'00'

MSc. José Antonio Samayoa Gaytán  
Departamento de Informática  
Ministerio de Energía y Minas



Aprobado  
Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos  
Directora General Administrativa  
Dirección General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible